

Barranquilla D.E.I.P., Marzo de 2024

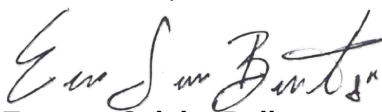
Doctora,
MARIA TERESA FERNANDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por el señor **HERMIS JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 72020192 expedida BARANOA, para “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**”, persona natural, que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaria Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia de manera que es procedente la suscripción del contrato por **HERMIS JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ**, por valor de **\$24000000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado a el señor **HERMIS JESUS HERNANDEZ GUTIERREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



Ernesto Salebe Bello

Gerente

Gerencia Gestión Catastral Secretaria Distrital de Hacienda

Proyecto: Marla T Florez Acuña

Técnico Operativo